

**BASES DE PROMOCIÓN**  
**CONCURSO JetSMART - CHILE**

En Santiago de Chile, a [ ] de junio de 2021, comparece EDUENTRETENCIÓN S.A., en adelante también “KidZania Santiago”, R.U.T. N° 76.002.988-2, representada por su Gerente General, **María Pia Mora Gajardo**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.380.749-3, todos con domicilio en esta ciudad, calle Presidente Riesco 5330 Nivel -2, de la Comuna de Las Condes, en adelante “KidZania”, viene a establecer las bases para el concurso “JetSMART-CHILE”, en adelante el “Concurso”, según como consta en las cláusulas siguientes:

**CONVOCATORIA.** KidZania convoca a todos los niños que estén inscritos en una de las dos semanas del Winter Camp Online KidZania- 2021, a participar en el concurso llamado “JetSMART-CHILE”, mediante el cual los participantes deberán subir a sus redes sociales (Instagram) en su historia, una foto de su trabajo realizado en el taller JetSMART llevado a cabo los días lunes entre las 9:30 a 10:30 am, etiquetando a @kidzaniasantiago y a @jetsmart\_chile, y seguir a ambas cuentas.

**PRIMERO:** PERÍODO Y ÁREA DE VIGENCIA

El concurso se llevará a cabo a nivel nacional, en el período comprendido entre el 12 y 23 de julio de 2021, ambas fechas inclusive. Durante el concurso, se contempla un sorteo semanal.

**SEGUNDO:** QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

El concurso está dirigido a todos los niños que estén inscritos en una de las dos semanas del Winter Camp Online KidZania- 2021, y que participen en el taller de JetSMART de los días lunes de cada semana entre 9:30 a 10:30 am.

**TERCERO:** CÓMO PARTICIPAR

Para participar del concurso, el niño inscrito en una de las dos semanas del Winter Camp Online KidZania- 2021, y que realice la actividad del taller de JetSMART que se lleva a cabo los días lunes de cada semana entre 9:30 a 10:30 am, deberá subir en las redes sociales de su padre/madre o tutor (Instagram), en su historia, una foto de su trabajo realizado en el taller, etiquetando a @kidzaniasantiago y a @jetsmart\_chile, y seguir a ambas cuentas.

Una vez que sube a sus redes sociales la foto de su trabajo realizado el día lunes, y etiquetando a @kidzaniasantiago y @jetsmart\_chile, automáticamente el participante entra al concurso.

El material que el participante suba a Instagram debe ser de su autoría y en caso alguno podrá infringir derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, o tener contenidos inapropiados, obligándose a responder en conformidad a la legislación vigente, de cualquier reclamación que terceras personas pudieran hacer al respecto o licencias de otras marcas. KidZania no tendrá responsabilidad alguna por las imágenes ni el contenido que los usuarios suban a Instagram, ni por su contenido.

KidZania se reserva el derecho de eliminar cualquier participante que considere que no cumplen con los requisitos del concurso o que contengan contenidos inapropiados.

**CUARTO:** SORTEO Y PREMIOS

Los sorteos del concurso se realizarán, uno el día viernes 16 de julio, en que el anfitrión del Winter Camp dará a conocer al ganador de la semana del 12 al 16 de julio, y el otro sorteo será el día viernes 23 de julio, en que se dará a conocer al ganador de la semana del 17 al 23 de julio. El sorteo se realizará entre los participantes al azar, a través de una aplicación llamada Sortea2.

Los premios a sortear serán dos Gift Card de \$200.000.- cada una, una por cada sorteo a la semana. La Gift Card será para canjear por pasajes de JetSMART, con una validez hasta el 31 de octubre de 2021, para viajes que se realicen hasta el 31 de diciembre 2021.

Los ganadores se darán a conocer a través de las redes sociales de KidZania (Instagram). Además, se contactará personalmente por email al padre, madre o tutor responsable del niño participante.

Se asumirán como verídicos los datos entregados por el participante al entrar al concurso y a estos será contactado.

El ganador desde ya autoriza a KidZania para nombrarlo, publicar su fotografía y su trabajo en medios de publicidad masivos que estime convenientes, con la finalidad de para comunicar a los ganadores del premio.

En ningún caso el ganador del sorteo podrá exigir el pago de una suma equivalente en dinero al valor del premio.

#### **QUINTO: SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DEL CONCURSO**

Los efectos del presente concurso podrán ser suspendidos o modificados cuando así lo determine KidZania, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma. Lo anterior se informará a los participantes por los mismos medios en que se publicitó ésta, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de KidZania.

#### **SEXTO: ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el Concurso implica la total e incondicional aceptación de estas bases por parte de los participantes, quedando KidZania liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con el Concurso y toda su reglamentación. KidZania podrá modificar sin restricciones las presentes bases si lo estimara conveniente, informando a los participantes de la misma forma en que fueron informadas las presentes bases.